



INMOBILIARIA SOLHAB S.A.

Calle Balosa, Urbanización Puertas del Sol Mz. T Km 9.5
Teléfonos: 072 785 009 y
Machala - El Oro - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SOLHAB S.A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las 10h00 del día 15 de junio del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 9.5 vía Balosa Urbanización Puertas Del Sol Mz. "T-1", Solar #02, previo acuerdo de los presentes, se reúnen las siguientes personas: 1. La Lcda. Luisa Verónica Pardo Córdova, por sus propios derechos, como propietaria de trescientos noventa y ocho (398) acciones, de dos dólares de los Estados Unidos de América USD 2,00) cada una, que representan trescientos noventa y ocho (398) votos; El Arq. Joffre Omar Aguilar Espinosa, por sus propios derechos, como propietario de dos (2) acciones, de dos dólares de los Estados Unidos de América (USD 2,00) cada una, que representan dos (2) votos; y, La señora Dilian Iracema Córdova Dávila, presidenta de la compañía y la señorita Diana Carolina Carrillo Córdova secretaria AD-HOD. Por encontrarse reunidos los Accionistas que representan el cien por cien (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de ocho cientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 800,00) dividido en cuatrocientos (400) acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 2,00) acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos: **PUNTO UNO:** constatación del Quorum e instalación de la Junta.; **PUNTO DOS:** Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario del Periodo 2019. **PUNTO TRES:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente del Periodo 2019. **PUNTO CUATRO:** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2019. **PUNTO QUINTO:** Conocer y Resolver sobre los resultados (Utilidades/perdidas) del Periodo 2019. **PUNTO SEIS:** Conocer y Resolver sobre el Informe del Auditor Externo del Estado Financiero auditado del periodo 2019.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA. - preside la Junta la señora Dilian Iracema Córdova Dávila, solicita actué como secretaria AD-HOC a la señorita Diana Carolina Carrillo Córdova. La presidencia dispone que previa a la instalación de la Junta, por secretaría se elabore la lista de los accionistas presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada de Junta General Extraordinaria Universal e iniciar el debate del orden de día.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2019. La secretaria da lectura al informe del comisario principal, que el Estado Financiero incluyen: Un Estado de Situación Financiera, Un Estado de Resultados Integral, Un Estado de Cambios en el Patrimonio, Un Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los estados financieros, estos han sido preparado bajo las NIIF para las Pymes normas que aplica la compañía y demás normas tributarias, societarias y laborales, y cada



INMOBILIARIA SOLHAB S.A.

Calle Balosa, Urbanización Puertas del Sol Mz. T Km 9.5
Teléfonos: 072 785 009 y
Machala - EL Oro - Ecuador

unas de las partidas y resultados reflejan la realidad económica de la compañía.

RESOLUCION: Los Accionistas deliberan y aprueban de forma unánime los informes del comisario del periodo 2019. -----

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL PERÍODO 2019. La secretaria da lectura de cada uno de los informes del gerente del periodo 2019. Menciona en cada periodo, la situación financiera, económica, los resultados que se han obtenido en cada periodo, por cumplir con el Reglamento de información y documentación a remitir a la Superintendencia de Compañías (publicado en el RO 469 del 30 de marzo del 2015) **RESOLUCION:** La Junta General del Accionistas delibera y resuelven por unanimidad (100%) aprobar el informe del gerente del periodo 2019. -----

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DEL PERÍODO 2019. Toma la palabra el gerente y menciona que los Estados Financieros incluyen: Un Estado de Situación Financiera, Un Estado de Resultados Integral, Un Estado de Cambios en el Patrimonio, Un Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los estados financieros, estos han sido preparado bajo las normas contables NIIF para las Pymes (norma que aplica la compañía desde el periodo 2012) y reflejan razonablemente la situación financiera, el rendimiento y sus flujos de efectivo por lo que solicito señores accionistas se aprueben los estados financieros **RESOLUCION:** Los Accionistas deliberan y de forma unánime aprueban el juego completo de estados financieros del periodo 2019, que incluyen: Un Estado de Situación Financiera, Un Estado de Resultados Integral, Un Estado de Cambios en el Patrimonio, Un Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los estados financieros. -----

PUNTO QUINTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS (UTILIDADES/PERDIDAS) DEL PERÍODO 2019. El Gerente toma la palabra y menciona que el año 2019 la compañía obtuvo utilidades y recomienda permanezcan en el patrimonio para fortalecer financieramente a la compañía. **RESOLUCION:** Una vez que termina de emitir los resultados del periodo los Accionistas deliberan y de forma unánime toman la recomendación del gerente y aprueban que permanezcan en el Patrimonio las utilidades del periodo 2019. -----

PUNTO SEIS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2019. Toma la palabra el gerente y procede a comentar los informes de auditoría externa adjuntos y menciona que en el periodo 2019 se procedió a contratar al CPA. Víctor Reyes Guale con RAE 457 para que realice la auditoría debido que la Superintendencia de Compañía realizó observaciones. El Nuevo informe auditado del periodo 2019 su opinión es sin Salvedades (Limpio). Los informes de auditoría externa fueron preparados en base a los estados financieros y reportados al Servicio de Rentas Internas. **RESOLUCION:** Los Accionistas deliberan y de

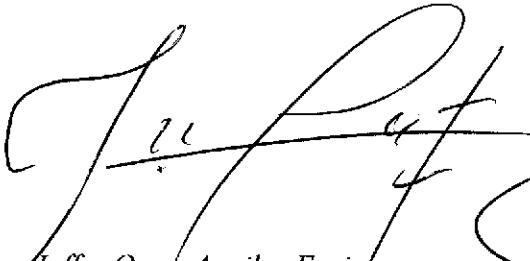


INMOBILIARIA SOLHAB S.A.

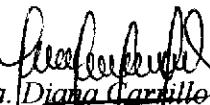
Calle Balosa, Urbanización Puertas del Sol Mz. T Km 9.5
Teléfonos: 072 785 009 y
Machala - EL Oro - Ecuador

forma unánime (100%) aprueban los informes de auditoría externa del periodo 2019, y autorizan sean remitidos a los organismos de control. -----

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso de media hora para la redacción del acta. Transcurrido el tiempo indicado se reinstala la junta con el mismo quórum original y luego de escuchar la lectura del acta los concurrentes la aprueban de manera unánime y para constancia y validez del documento firman al pie del mismo. -----


Arq. Joffre Omar Aguilar Espinosa
ACCIONISTA


Lcda. Verónica Pardo Córdova
ACCIONISTA


Sra. Diana Castillo Córdova
SECRETARIA AD - HOC


Sra. Dilian Iracema Córdova Dávila
PRESIDENTE

